



ACTA N°073-GADPRB-ADMINISTRACIÓN 2023-2027 **SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE ABRIL DE 2026**

Previa convocatoria realizada por el Sr. Ronald Antonio Loor Marcillo, presidente del Gobierno parroquial de Bachillero, conforme lo determina el art. 318 del COOTAD donde se establece que "Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten", y actuando como secretaria la Econ. María Alexandra Solórzano López, el señor presidente, indica que se va a dar inicio a la sesión ordinaria del 13 de abril de 2026, solicita a la secretaria de lectura al orden del día: **1.-** Constatación del quorum. **2.-** Instalación de la sesión. **3.-** Lectura enmendadura y aprobación del orden del día. **4.-** Lectura de comunicaciones recibidas. **5.-** Lectura y aprobación de la continuación del Acta N°071-GADPRB-ADMINISTRACION2023-2027, de la sesión ordinaria del 16 de marzo de 2026 y del Acta N°072-GADPRB-ADMINISTRACION2023-2027, de la sesión ordinaria del 30 de marzo de 2026. **6.-** Conocimiento y aprobación en primera instancia de la ACTUALIZACIÓN DEL ÓRGANICO FUNCIONAL Y REGLAMENTACIÓN INTERNA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BACHILLERO. (Se contará con la presencia de un profesional técnico y un asesor legal). **7.-** Conocimiento, análisis y resolución sobre el documento emitido por el Lcdo. Antonio Mora. **8.-** Análisis de la situación climática actual y adopción de medidas preventivas. **9.-** Intervención del señor presidente. **10.-** Intervención de los señores vocales. **11.-** Clausura. Dando cumplimiento al orden del día, la secretaria procede a constatar el quórum:

Asistencia:

Nombres	Presente	Ausente	Asistencia Justificada
Baca Celorio Elvia María	✓		
Loor Loor Gabriela Concepción	✓		
Loor Marcillo Ronald Antonio	✓		
Vera Alarcón César José	✓		
Zambrano García María Enriqueta	✓		
Asistencia total :	5		

Una vez tomada la lista, la secretaria indica al señor presidente que de los cinco vocales convocados se encuentran los cinco vocales presentes de acuerdo a la verificación realizada. Acto seguido el señor presidente con el quórum reglamentario establecido procedió a instalar la sesión ordinaria del 13 de abril de 2026 en la Parroquia Bachillero, Cantón Tosagua, siendo las 08:20 a.m., posteriormente pone a consideración de los señores vocales el orden del día a tratar en esta sesión ordinaria para ser aprobado o enmendado, mismo que fue aprobado por todos los vocales presentes.



**Votación:**

Nombres	A favor	En contra	Blanco	Ausente
Baca Celorio Elvia María	✓			
Loor Loor Gabriela Concepción	✓			
Loor Marcillo Ronald Antonio	✓			
Vera Alarcón César José	✓			
Zambrano García María Enriqueta	✓			
Votación total:	5			

En lectura de comunicaciones recibidas, la secretaria indica que no hay oficios para ser tratados en la sesión. En lectura y aprobación de la continuación del Acta N°071-GADPRB-ADMINISTRACION2023-2027, de la sesión ordinaria del 16 de marzo de 2026 y del Acta N°072-GADPRB-ADMINISTRACION2023-2027, de la sesión ordinaria del 30 de marzo de 2026, la secretaria procede a dar lectura de las mismas y pone a consideración de los señores miembros del GAD Parroquial de Bachillero, las cuales son aprobadas de forma unánime por todos los señores vocales.

Votación:**Acta N°071-GADPRB-ADMINISTRACION2023-2027, de la sesión ordinaria del 16 de marzo de 2026:**

Nombres	A favor	En contra	Blanco	Ausente
Baca Celorio Elvia María	✓			
Loor Loor Gabriela Concepción	✓			
Loor Marcillo Ronald Antonio	✓			
Vera Alarcón César José	✓			
Zambrano García María Enriqueta	✓			
Votación total:	5			

Acta N°072-GADPRB-ADMINISTRACION2023-2027, de la sesión ordinaria del 30 de marzo de 2026:

Nombres	A favor	En contra	Blanco	Ausente
Baca Celorio Elvia María	✓			
Loor Loor Gabriela Concepción	✓			
Loor Marcillo Ronald Antonio	✓			
Vera Alarcón César José	✓			
Zambrano García María Enriqueta	✓			
Votación total:	5			

En el siguiente punto a tratar tenemos, conocimiento y aprobación en primera instancia de la ACTUALIZACIÓN DEL ÓRGANICO FUNCIONAL Y REGLAMENTACIÓN INTERNA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO





DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BACHILLERO. (Se contará con la presencia de un profesional técnico y un asesor legal). El señor Presidente del GAD Parroquial da la bienvenida a los profesionales presentes, en especial al técnico y al asesor legal, agradeciendo su participación en la presente sesión. Acto seguido, les concede el uso de la palabra para que procedan con socialización del punto antes mencionado. El profesional técnico inicia la exposición detallando la estructura del orgánico funcional, sus componentes, funciones y competencias, así como los artículos que estarían sujetos a modificaciones bajo las propuestas emitidas por los miembros del pleno, orientadas a mejorar la gestión institucional. Posteriormente, el asesor legal interviene explicando que las propuestas deben contar con sustento jurídico, concordar con la normativa vigente y la pertinencia de su aprobación en primera instancia. La Lcda. Enriqueta Zambrano toma la palabra y manifiesta que, a su criterio, el reglamento debió ser entregado de manera impresa para su revisión previa. Ante lo expuesto, se le indica que el documento corresponde al mismo reglamento con el que ya cuentan los miembros del GAD Parroquial, aclarando que las correcciones serán realizadas de manera conjunta con todos los integrantes del pleno. Asimismo, se informa que se han identificado y señalado los artículos que podrían ser objeto de ajustes, conforme a los requerimientos institucionales y en apego a la normativa legal vigente. Se deja constancia de que se formularán las respectivas recomendaciones durante el proceso de revisión, y que, una vez incorporadas las correcciones acordadas por todos los miembros, se procederá a la entrega del reglamento interno actualizado con los cambios debidamente establecidos. La Ing. Gabriela Loor toma la palabra y manifiesta que todos los miembros cuentan con la información correspondiente, es decir, con el reglamento interno, por lo que considera que es responsabilidad de cada uno revisarlo de manera individual. En ese sentido, señala la importancia de que cada integrante analice el documento y resalte los artículos o apartados en los que considere necesario realizar los respectivos ajustes, a fin de que estos sean discutidos y consensuados en el pleno. Durante la socialización se analizaron varios temas relevantes, entre ellos la firma de asistencia correspondiente a la jornada laboral, la entrega de informes mensuales y la elaboración de actas de sesiones, entre otros aspectos administrativos. El asesor legal interviene y manifiesta la importancia de sustentar adecuadamente los trabajos realizados a través de los respectivos informes. Asimismo, explica la diferencia entre las actas de sesiones y los informes mensuales, indicando que las actas constituyen el respaldo de la asistencia a las sesiones, así como de las resoluciones adoptadas en las mismas, mientras que los informes mensuales representan el sustento de las actividades ejecutadas por cada miembro, sirviendo además como respaldo para el pago mensual que perciben. De igual manera, señala que la





normativa vigente prevé la obligatoriedad de estos sustentos, por lo que enfatiza que se debe cumplir con la firma de las ocho (8) horas de la jornada laboral, ya que esto constituye también un respaldo del sueldo mensual. Recalca la importancia de justificar adecuadamente el salario básico mediante documentación que evidencie el cumplimiento de funciones, destacando la necesidad de mantener procesos ordenados y debidamente respaldados, a fin de garantizar una gestión transparente y conforme a la ley. En continuidad con la intervención del asesor legal, se establece que también se realizarán ajustes en lo referente al régimen de sanciones, los cuales serán definidos en función de la gravedad de cada caso, en concordancia con la normativa vigente. Una vez concluido el análisis de los temas tratados, el pleno del GAD Parroquial determina que se proceda con la incorporación de los ajustes previstos, conforme a lo discutido durante la sesión. Asimismo, se acuerda que el borrador actualizado del reglamento sea remitido a todos los miembros para su respectiva revisión, previo a su conocimiento y aprobación en segunda instancia.

Votación:

Nombres	A favor	En contra	Blanco	Ausente
Baca Celorio Elvia María	✓			
Loor Loor Gabriela Concepción	✓			
Loor Marcillo Ronald Antonio	✓			
Vera Alarcón César José	✓			
Zambrano García María Enriqueta	✓			
Votación total:	5			

En cuanto al conocimiento, análisis y resolución sobre el documento emitido por el Lcdo. Antonio Mora, el señor Presidente da a conocer al pleno la presentación de la apelación por parte del señor vocal Antonio Mora, para la impugnación de la sanción impuesta mediante Resolución Administrativa Nro. GADPRB-RALM-RA-2026-006, de fecha 24 de marzo de 2026, por los hechos suscitados en la sesión ordinaria del 16 de marzo de 2026, en dicho documento, se alega la nulidad absoluta del procedimiento administrativo. Se deja constancia de que, al no contar el GAD Parroquial con un departamento jurídico propio, se procedió a elevar la respectiva consulta a CONAGOPARE, en base al acompañamiento y asesoría legal brindada durante el proceso, así como a la Procuraduría General del Estado, como ente rector, con la finalidad de obtener un criterio técnico-jurídico que permita dar una respuesta adecuada, y evitar incurrir en errores administrativos. Una vez analizado el tema, el pleno resuelve remitir la documentación correspondiente a la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí (ULEAM), a fin de solicitar la emisión de un criterio u observación respecto al caso. Asimismo, se dispone adjuntar las respuestas emitidas por las entidades consultadas, en caso de ya contar con las mismas.



**Votación:**

Nombres	A favor	En contra	Blanco	Ausente
Baca Celorio Elvia María	✓			
Loor Loor Gabriela Concepción	✓			
Loor Marcillo Ronald Antonio	✓			
Vera Alarcón César José	✓			
Zambrano García María Enriqueta	✓			
Votación total:	5			

Respecto al análisis de la situación climática actual y adopción de medidas preventivas, en relación con el análisis de la situación climática actual y la adopción de medidas preventivas, el presidente manifestó que el panorama es preocupante. En este contexto, se contó con la visita del Dr. Marcos Zambrano, rector de la ULEAM, quien junto a su equipo técnico expresó su inquietud frente a la situación, desde su experiencia y conocimiento, presentó una propuesta para la reactivación del reservorio de Ciénaga Grande, actualmente, dicho proyecto se encuentra en fase de elaboración por parte de la Universidad, contemplando además el uso adecuado de este espacio. En cuanto al abastecimiento de agua, se está realizando la distribución mediante un tanquero gestionado a través de la ULEAM. Por el momento, se dispone de este servicio de acuerdo a la disponibilidad que la ULEAM tenga. Cabe destacar que, en la parroquia, el suministro de agua se ha logrado estabilizar gracias a los trabajos ejecutados, como la implementación de variantes y otras acciones correctivas. Asimismo, se tiene previsto el desarrollo de un proyecto a través de la ULEAM, para la instalación de una planta compacta junto a los tanques existentes, con el objetivo de mejorar el abastecimiento de agua en las zonas altas. Para ello, será necesario alcanzar acuerdos con la entidad competente, de manera que se beneficie a la ciudadanía y se garantice la compensación de la inversión realizada. Finalmente, el presidente indicó que su enfoque es dejar encaminados aquellos proyectos que no puedan concretarse antes de la finalización de su gestión, con el fin de que puedan ser continuados por las futuras administraciones, siempre en beneficio de la parroquia. La Lcda. Enriqueta Zambrano manifestó también su preocupación por las deudas que mantienen los usuarios. Señaló que, en reuniones sostenidas con los representantes de la empresa de agua potable, se acordó buscar soluciones a esta problemática, incluyendo la posibilidad de establecer mecanismos de ayuda como el refinanciamiento de las obligaciones pendientes. Indicó que, si bien la competencia para atender este tema recae directamente en la empresa, hasta el momento no se ha evidenciado apoyo suficiente, incluso en aspectos críticos como la provisión de tanqueros. Destacó que la actual administración ha realizado esfuerzos significativos, invirtiendo en la medida de sus posibilidades para mitigar el desabastecimiento de agua; sin embargo,





considera que el respaldo de la empresa ha sido limitado. Finalmente, expresó su expectativa de que esta situación mejore, instando a la empresa a asumir un rol más activo, tanto en la búsqueda de soluciones para el abastecimiento como en el apoyo a los usuarios en relación con sus deudas. El presidente manifestó su satisfacción por haber contribuido a la solución de la mayoría de los problemas relacionados con el abastecimiento de agua potable en la parroquia y sus comunidades. Señaló que actualmente el suministro de agua llega hasta el sector del club de Ciénaga Grande, debido a que la capacidad de la bomba existente no permite una mayor cobertura. No obstante, indicó que, con la implementación del proyecto de la planta compacta, se espera ampliar el alcance del servicio y garantizar el abastecimiento a todas las comunidades ubicadas en las zonas altas. Finalmente, entre las medidas adoptadas se encuentra el abastecimiento de agua a través de tanqueros, así como la elaboración e implementación de proyectos orientados a mejorar el suministro y garantizar un servicio más eficiente a la población. Continuando con el orden del día tenemos la intervención del señor presidente, quien inicia su intervención indicando que, se continúa con el curso de básquet, que se brinda en conjunto con la alcaldía. También se continúa con el curso de Liderazgo brindado a través del Gobierno Provincial de Manabí. Se procedió con la actualización del convenio interinstitucional con la ULEAM, en el marco del fortalecimiento de la gestión y articulación para la ejecución de proyectos. Se mantuvo una reunión de trabajo con el rector de la ULEAM, así como con su equipo técnico y docentes, con el objetivo de analizar y coordinar acciones conjuntas orientadas a la búsqueda de mejores oportunidades para la comunidad. Se mantuvo una reunión de trabajo con el Distrito de Educación, con el propósito de tratar temas de interés en beneficio de la comunidad educativa. Se continúa con el mantenimiento de las áreas verdes y los espacios públicos. Se realizó control de maleza en el centro de salud de la parroquia. Finaliza indicando que, mantuvo una reunión con el gerente del agua potable para coordinar trabajos en beneficio de la parroquia. Seguidamente tenemos la intervención de los señores vocales, la Ing. Gabriela Loor, Vicepresidenta del GAD, quien informa que, participó de la continuación de la sesión ordinaria del 16 de marzo de 2026 y de la sesión ordinaria del 30 de marzo de 2026. Mantuvo una reunión con los técnicos de la ULEAM, referente al premio buenas prácticas. Participó de una reunión de trabajo con el Director Distrital de Educación 13D12 Rocafuerte-Tosagua, Ing. Jonathan Alcívar para trata sobre el proyecto del medio Ambiente que presenté al BDE del cual fuimos ganadores para coordinar acciones sobre el proyecto del modelo escolar de buenas prácticas. Presente en un recorrido dentro de la parroquia con técnicos de la ULEAM. Presente en el curso de primeros auxilios, en dónde estuvo presente el Dr. Marcos Zambrano rector de la ULEAM. Por medio de gestión me donaron





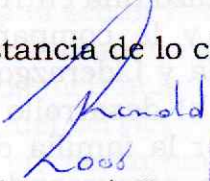
2 balones de básquet y discos de plástico para el entrenamiento de los niños del curso de básquet. Asistí al curso de la escuela de formación ciudadano y liderazgo territorial, brindando por la prefectura de Manabí. Finaliza indicando que, recibió una invitación para la rendición de cuentas del BDE. El Lcdo. César Vera, vocal principal del GAD, inicia su intervención indicando que, participó de la continuación de la sesión ordinaria del 16 de marzo de 2026 y de la sesión ordinaria del 30 de marzo de 2026. En la reunión se trató el tema de la primera fase de la rendición de cuentas 2025. Realizó una entrega de una ayuda técnica al Sr. Darío Intriago, junto a Konecta2 y la compañera Elvia Baca. Participó de la Escuela de Formación Ciudadana y Liderazgo brindado por el Gobierno Provincial de Manabí. Colaboró con el desarrollo del bingo benéfico de la niña Dana Zambrano. Fue invitado por la familia de la Srta. Dolores Cool, debido a la situación difícil que están atravesando, para la organización de un bingo solidario. Agradece también al presidente como representante del GAD por el apoyo brindado con los bingos solidarios. Realizó un recorrido por la parroquia, solicita gestionar con la entidad competente el desalojo de los escombros que se encuentran en el balneario de la parroquia, que se realice control de maleza y se gestione la poda de los árboles de la calle Juan Montalvo. Estuvo presente en la brigada médica realizada por el GPM para los estudiantes de la escuela de fútbol de la parroquia. Presente en la brigada médica realizada por la Junta de Beneficencia de Guayaquil. Finaliza indicando que, mantuvo una reunión con emprendedores de la parroquia para mejorar el servicio. Lcda. Enriqueta Zambrano, vocal principal del GAD, en su intervención exterioriza que, participó de la continuación de la sesión ordinaria del 16 de marzo de 2026 y de la sesión ordinaria del 30 de marzo de 2026. Estuvo presente en la entrega de un tractor a AMUCOM, institución que está representada por personas de la parroquia, grupo humano que está creciendo y haciendo crecer a la institución. Por temas de salud no ha podido estar tan inmersa en el trabajo. Le preocupa que el parque se encuentra un poco oscuro, la inseguridad está terrible, buscar la forma de poder dar solución a este tema y mejorar el tema de la seguridad en la parroquia. En el tema de la apertura de los baños, volver hablar con los señores de los kioscos para que vuelvan a retomar la apertura. Finaliza manifestando que, del costado izquierdo de la escuela Miguel de Letamendi se encuentra una maleza un poco crecida si hay la posibilidad de conseguir una guadaña para ayudar con la limpieza. La Sra. Elvia Baca vocal principalizada del GAD, manifiesta que, participó de la continuación de la sesión ordinaria del 16 de marzo de 2026 y de la sesión ordinaria del 30 de marzo de 2026. Participó de la Escuela de Formación Ciudadana y Liderazgo brindado por el Gobierno Provincial de Manabí. Participó de la entrega de una silla de ruedas al Sr. Darío Intriago junto a su compañero César Vera y Konecta2. Gestionó en la alcaldía una





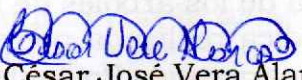
maquina brazo largo para retirar los escombros en el río, así como también el personal para dichos trabajos. Colaboró con el desarrollo del bingo solidario para la niña Dana Zambrano. También está ayudando a la Srta. Dolores Cool, con la venta de las tablas de bingo. Finaliza manifestando que, participó del curso de bocaditos de sal y de dulce brindado por la ULEAM y el GAD Bachillero. Sin más temas a tratar el señor presidente da por clausurada la sesión del día de hoy, siendo las 10:22 a.m.

Para constancia de lo citado en la presente acta firman,

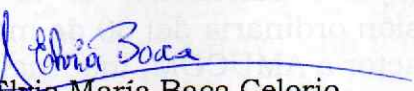

Sr. Ronald Antonio Loor Marcillo
**PRESIDENTE
DEL GAD BACHILLERO**

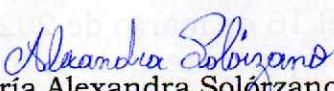



Ing. Gabriela Concepción Loor Loor, Mgtr.
**VICEPRESIDENTA
DEL GAD BACHILLERO**


Lic. César José Vera Alarcón
**VOCAL PRINCIPAL
DEL GAD BACHILLERO**


Lic. María Enriqueta Zambrano García
**VOCAL PRINCIPAL
DEL GAD BACHILLERO**


Sra. Elvia María Baca Celorio
**VOCAL PRINCIPAL
DEL GAD BACHILLERO**


Ec. María Alexandra Solórzano López, Mgtr.
**SECRETARIA/ TESORERA
DEL GAD BACHILLERO**

